



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 11 de mayo de 2011

Expediente N° 8.083/06

RES-D-EXA: 247/2011

VISTO:

La Nota Exa N° 184/11, corriente a fs. 184 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Lic. Mónica Barberá solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Química Inorgánica II; y

CONSIDERANDO:

Que tal petición obedece a su designación Interina como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la misma asignatura, a partir de la toma de posesión de funciones.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/04/11, resuelve por unanimidad 1) Rechazar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación 2) Constituirse en Comisión y elabora el siguiente despacho: “tener por otorgada la licencia solicitada, a partir de la efectiva toma de posesión del cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, hasta el vencimiento de su designación regular y autoriza al Decano a emitir la resolución, previa toma de conocimiento por el Departamento de Química”.

Que la Lic. Barberá tomó posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva Interino, el 02/05/11.

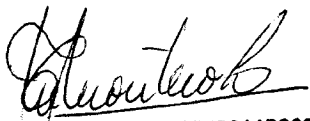
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por concedida licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Mónica BARBERÁ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Química Inorgánica II, desde el 02/05/11 hasta el 16/10/11.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Lic. Mónica Barberá, al Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa